



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 MAY 1995

VISTO: La rendición de cuentas presentada por el INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA, correspondiente al mes de MARZO/94 - Ejercicio 1994 - por un total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 22/100 (\$ 3.319.343,22); y

CONSIDERANDO: Que según el Informe N° 122/95, se aconseja aprobar la cuenta en forma parcial por merecer conformidad los elementos de juicio aportados por un total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE CON 28/100 (\$ 3.295.913,28).-

Que de acuerdo a lo señalado en el informe a que se hace referencia, surge observación que formular, la que se detalla en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 94/100 (\$ 23.429,94).-

Que el Tribunal de Cuentas, es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2°) inc. b) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
R E S U E L V E

ARTICULO 1°) Aprobar parcialmente la rendición de cuentas presentada por el INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA del mes de MARZO/94, y disponer la correspondiente acreditación en la ficha respectiva por un importe de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE CON 28/100 (\$ 3.295.913,28).-

ARTICULO 2°) Mantener pendiente de aprobación por un importe de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 94/100 (\$ 23.429,94) por Capítulo de Observaciones, que forma parte integrante de la presente como Anexo I, concediendo al responsable del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA a Dn. NAVARRO, Diego; un plazo de QUINCE (15) días contados a partir de la notificación de la presente, para responder el mismo.-

ARTICULO 3°) Declarar libre de responsabilidad por el importe indicado en el Art. 1°) al Presidente del organismo Sr. NAVARRO, Diego.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 4º) Registrar, Comunicar, cumplido se reservarán las actuaciones por el plazo indicado en el Art. 2º), vencido el mismo se propondrá el despacho que reglamentariamente corresponda.-

RESOLUCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS N° 125 /95 V.A.


G. P. N. CLAUDIA A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



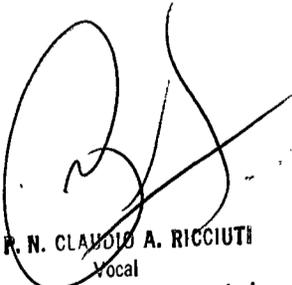
ANEXO I RESOLUCIÓN N° 125/95

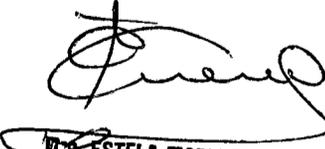
CAPITULO DE OBSERVACIONES

GASTOS GENERALES: (Carpeta N° 3)

1°) Falta factura reglamentaria, Resolución DGI N° 3419/92	
O.P. N° 558/94 -DEL FRANCO, Mónica-fs. 88.....\$	2.115,00
O.P. N° 559/94 -VILLANUEVA, Ramón D.-fs.90.....\$	2.000,00
O.P. N° 560/94 -ABASCAL, Damián José-fs.92.....\$	750,00
O.P. N° 561/94 -PENA, Ricardo-fs. 93.....\$	1.191,00
O.P. N° 562/94 -BARRIA GALLARDO, Mirna-fs. 95.\$	750,00
O.P. N° 563/94 -BESSONE, Marta-fs. 96.....\$	400,00
O.P. N° 564/94 -GONZALEZ, Carlos-fs. 97.....\$	750,00
O.P. N° 565/94 -ISOBA MORALES, José-fs. 98....\$	750,00
O.P. N° 566/94 -GARCIA, Susana-fs. 99.....\$	750,00
O.P. N° 567/94 -BOLDO, Horacio-fs. 100.....\$	642,94
O.P. N° 568/94 -VARELA, María-fs. 101.....\$	400,00
O.P. N° 569/94 -SUAREZ, Adriana-fs. 102.....\$	780,00
O.P. N° 570/94 -ESCOBAR, Favio-fs. 103.....\$	750,00
O.P. N° 572/94 -OLEA, Néstor-fs. 104.....\$	750,00
O.P. N° 573/94 -GARCIA, Luis Oscar-fs. 105....\$	916,00
O.P. N° 574/94 -SACCONE, Verónica-fs. 106.....\$	780,00
O.P. N° 575/94 -TORRES, Pablo-fs. 107.....\$	780,00
O.P. N° 576/94 -SOLER, Juan-fs. S/N.....\$	780,00
O.P. N° 577/94 -FRATE, Roberto-fs. 111.....\$	1.500,00
O.P. N° 578/94 -CABRERA, Silvana-fs. 114.....\$	1.253,00
O.P. N° 579/94 -RINALDI, Claudia-fs. 117.....\$	1.346,00
O.P. N° 580/94 -SANCHEZ NICOL, Elsa-fs. 121...\$	750,00
O.P. N° 581/94 -SANTANA, Silvia- fs. 122.....\$	420,00
O.P. N° 582/94 -PLANTE, Sandra-fs. 124.....\$	780,00
O.P. N° 556/94 -FRIED, Gustavo-fs. 188.....\$	1.346,00
TOTAL.....\$	23.429,94

Importa el presente Capítulo de Observaciones un total de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 94/100 (\$ 23.429,94).-


C. R. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia